



Ministerio de Hacienda
Reg. 360HH 03/08/2026
TP 947

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

TOMADO RAZÓN

23 Septiembre 2026

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1790176186528-9F0E392C-F7CA-4725-BB6F-3FC65D0F1D9F

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 09 SEP 2026

Nº 930 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/tmg



Partida	16	MINISTERIO DE SALUD
Capítulo	05	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD
Programa	01	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD

	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
Glosas:		
02 Incluye:		
d) Convenios con personas naturales		
d1) Personas asimiladas al D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda:		
- Miles de \$		11.921

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

The image shows an official blue ink stamp and a handwritten signature. The stamp is oval-shaped with the text "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a stylized handwritten signature in blue ink.

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda